

ACUERDO N° 87 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOS días del mes de JUNIO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución N° 18-STJSL-SA-2017, y el Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, el Dr. NESTOR MARCELO MILAN llamado a integrar el Tribunal por Resolución N° 28-STJSLSA-2017.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto X) del Acuerdo N° 83-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Ferias de Años Anteriores, a la Dra. **MARIA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 12/06/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 9/06/17 y hasta las 24,00 del 11/06/17.

II) CONCEDER licencia compensatoria de Años Anteriores y Enero de 2017 a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/06/17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 2/06/17 y hasta las 24,00 del 4/06/17.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Programa de Alta Dirección Judicial organizado por el Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral con el Auspicio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Junta Federal de Cortes Supremas y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, a realizarse en Pilar, Provincia de Buenos Aires, los días 14, 15 y 16/06/17, quien deberá acreditar la causal invocada;

AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 13/06/17 y hasta las 24,00 del 18/06/17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre.

IV) CONCEDER licencia compensatoria de Enero de 2017 al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial Adjunto del Superior Tribunal de Justicia, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/06/17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 2/06/17 y hasta las 24,00 del 4/06/17.

V) DEJAR SIN EFECTO el Punto XV) del Acuerdo N° 83-DRH-17; y DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, al Dr. **GUILLERMO IGNACIO ESQUERRE DELAUNAY**, a partir del día 2/06/17 e inter dure la ausencia de sus titulares.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. OLGA DEL CARMEN SANCHEZ, al Dr. **JORGE PORFIDIO ARRIETA**, el día 2/06/17.

VII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MYRIAM ESTELA CRUZ, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**, a partir del día 2/06/17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. CARLOS ALBERTO LELOUTRE, al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, los días 5 y 6/06/17.

IX) MODIFICAR Parcialmente el Punto VI) del Acuerdo N° 83-DRH-17; y DESIGNAR Secretario del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 1/06/17 y hasta las 13,00 horas del 2/06/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-